Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

Solicitada por TURBO DIESEL GUERRERO, S.L., con CIF número B45318722, y con domicilio a efectos de notificación en Avda. San Fernando, 83, de Quintanar de la Orden, licencia de actividad sujeta a evaluación de impacto ambiental para taller reparación del automovil, sito en Avda. San Fernando, número 83, de Quintanar de la Orden, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de instalación de dicha actividad.

En cumplimiento con la normativa vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la aparición del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quintanar de la Orden 30 de junio de 2015.-El Alcalde, Juan Carlos Navalón López-Brea.

N.º I.- 5584